

ANUNCIO de 3 de abril de 2002, sobre citación por comparecencia a D. José Luis Hurtado González.

De conformidad con lo establecido en el Art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

“Se cita a D. José Luis Hurtado González para que comparezca por sí o mediante representante, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma, s/n. Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado de Tercer Requerimiento, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones correspondiente al expediente nº 01010034.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.”

Mérida, a 3 de abril de 2002. El Actuario, JULIÁN QUIJADA NEILA.

ANUNCIO de 3 de abril de 2002, relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el segundo trimestre natural del año 2002 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 y 3 del Decreto 25/1994 de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Pagos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su nueva redacción dada por el Decreto 70/2000 de 4 de abril (D.O.E. nº 42 y 54), se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las Entidades Financieras devengarán durante el segundo trimestre natural del año 2002 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 2,648%.

Mérida, a 3 de abril de 2002. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 5 de abril de 2002, por el que se cita al interesado para proceder a la notificación por comparecencia.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria

órgano responsable: Oficina Liquidadora

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Carmen García Elías.

N.I.F.:

Domicilio: Santa Bárbara, 14. Solana de los Barros (Badajoz).

Liquidación: 15.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de abril de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 9 de abril de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto del Impuesto de Operaciones Societarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos